11/02/2020

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Robotización y tranformación tecnológica: ¿nueva causa de despido?

Estefanía Harana Suano. Abogada, Asesora Fiscal & MBA. @fannylaw92

El desarrollo de la inteligencia artificial y el auge de la robótica y la automatización, está revolucionando el ámbito laboral y es por ello que surgen nuevas situaciones inesperadas como el despido de trabajadores siendo el motivo la automatización de las funciones que realizaba ¿Dónde se encuentra el límite de la libertad del empresario en este caso?

Hace unos años, parecía un hecho inimaginable que un robot fuera la consecuencia de que desaparecieran determinados puestos de trabajo con base a que ellos realicen las funciones de un trabajador y que, además, ocasionara una minoración de los costes del empresario. Actualmente, la inteligencia artificial es un hecho que está conquistando nuestro mercado laboral y está provocando situaciones como la descrita. Pero entonces, **¿tienen las empresas la posibilidad de despedir a sus trabajadores por el mero hecho de automatizar su trabajo?**

En virtud del **artículo 52 del Estatut** ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |